POC: 4848637 Recep. 4868207



## ORDEN DE COMPRA

170 NÚMERO

3	11	2015
DIA	MES	AÑO

5

ninos y

n en el en de

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA **Domicilio Fiscal** Av. Juarez Nº 976, Col. Centro

C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

No. PROYECTO: 4658509 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE No. FONDO: 1.2.1.24 PROGRAMA: PROGR P/ DESARROLLO PROF ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA CARGO PRESUPUESTAL

2F3007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191, SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
GUEVARA, GUADALAJARA, JALISCO.					
MÉXICO. C.P. 44600	2	3	4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	DE LOS BIENES	CANTIDAD	1000 Car.	PRECIO JNITARIO	TOTAL
	TABLET IPAD AIR 2 APPLE 16GB WIFI GO		1	\$	9,450.00	\$ 9,450.00
The state of the s	COMPUTADORA PORTÀTIL APPLE MACE		1	\$	16,655.00	\$ 16,655.00
	PROYECTOR SONY DX127	~	1	\$	8,377.76	\$ 8,377.76
PZA	TROTLOTOR CORT. DATE				SUB-TOTAL	\$34,482.76
IMPORTE CON	SON: (CUAF	RENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.)			IVA 16%	\$5,517.24
LETRA:					TOTAL	\$40,000.00

		121			NES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
FECHA DE ENTRE AL PAGO		0	LUGAR DE ENTRE CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191. SANTIAGO		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	The same	X	PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDA	200		No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

**OBSERVACIONES** 

A. LUIS RAFAEUALMONTE VARGAS

MTRO. EFRAIN DE JESUS **GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ** 

ALBERTO MEJÍA PE

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

1. Eliminadas 2 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo

3. Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamiento Senerales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
5. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de

Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



## **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/125/2015	
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	
NOMBRE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 3 de Noviembre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la adquisición de equipo de cómputo, el fallo corresponde a:

Empresa:	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD		
PZA	TABLET IPAD AIR 2 APPLE 16GB WIFI GO	1		
PZA	COMPUTADORA PORTÁTIL APPLE MACBOOK AIR 13.3"	1		
PZA	PROYECTOR SONY DX127	1		

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez Rector del Centro

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretario Administrativo

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx